

civil, el Gobierno de Madrid obtenía azufre para la elaboración de la pólvora que necesitaba casi exclusivamente de Hellín y del reactivado criadero de Benamaurel (26).

Al término de la contienda continuó aquél bajo control estatal, en momentos de gran demanda de pólvora, producto estancado servido directamente por la Administración a la floreciente industria minera. Tenemos noticia del estado del yacimiento en 1842 y 1847 a través de la descripción de Rafael Amar de la Torre (27) y la ya mencionada de Pascual Madoz.

En 1855 las minas de Hellín pasaron a depender del arma de Artillería cuya gestión no parece que resultara muy afortunada, a juzgar por la propuesta del ingeniero F. de Cútoli (28), inspector del distrito minero, de que fueran privatizados los minados en cuestión, o siquiera que se otorgaran en la zona concesiones a particulares de acuerdo con la ley de minas, por estimar tan inadecuada como costosa la explotación estatal. Señalaba que, caso de seguirse sus consejos, "es más que probable se obtengan cuando menos tan buenos productos a menores precios, y tendría a la Hacienda pública más cuenta comprar los azufres a los particulares para la confección de las diferentes clases de pólvora, que continuar con la explotación y beneficio de las minas que posee en el término de Hellín".

En efecto, la burocratización del establecimiento y los elevados emolumentos percibidos por los funcionarios adscritos al mismo generaba la consignación del presupuesto disponible a la retribución del personal y no a la mejora de las técnicas extractivas o al reequipamiento (Vid. tabla 3).

La privatización de los azufres de Hellín se dejó esperar hasta el Sexenio democrático, en que los apuros financieros del Estado posibilitó su transferencia en 1870 al británico Charles Ros Fell. Para la explotación del criadero se formó al efecto la sociedad "Hellín Sulphur Company Ltd.", empresa que distó de ser tan afortunada como la también londinense titular de las transferidas minas de Río-Tinto. Los azufres albacetenses pasaron en años posteriores a diferentes sociedades británicas y nacionales (29), invariablemente reventadas por el irrentable negocio. Lo que prueba que los problemas del viejo establecimiento dependían no solamente de una administración defectuosa sino de la explotación inadecuada, el aislamiento de las minas y el agotamiento de los mejores veneros.

Las técnicas extractivas utilizadas eran de lo más primitivo: "...los instrumentos que se emplean —apunta Madoz en 1847 (30)— son un pico de hierro de 6 libras de peso, que termina en punta por uno de sus extremos, y por el otro tiene una boca de 2 pulgadas de ancho; almadena de la misma materia, y peso de 25 libras; prepal o barrón también de hierro, de 100 libras de peso, con un cha-

(26) *Ibídem* (1838). Madrid. 1839, p. 534.

(27) *Minas de azufre de Hellín*. Guía del Comercio, t. I (Madrid, 1842).

(28) *Apuntes...*, p. 619.

(29) MESEGUER PARDO, José: *Estudios de los yacimientos de azufre de las provincias de Murcia y Albacete*. Imp. Blass. Madrid. 1924, ps. 62-63.

(30) *Diccionario...*, IX (1847), p. 166.